

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SU SCRICION

En la Redacción y Administración.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administración del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—Stos. Tipo y Rigoberto y Stas. Dafrosa y Benita.

Día 5.—Stos. Telesforo y Simeon y Santas Emiliana y Apolinaria.

Día 6.—Epifania del Señor ó adoracion de los Stos. Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

ADVERTENCIA.

Rogamos con encarecimiento á los suscritores de LA CRÓNICA de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con este periódico, se sirvan remitir el importe de sus débitos en sellos de franqueo, libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

LA ORTIGA MAYOR.

Esta planta, generalmente despreciada, es, no obstante, muy beneficiosa por las muchas aplicaciones de que es susceptible si se le dá algun cuidado durante su vegetacion.

Pertenece á la familia de las *urticáceas*, y fué designada por el sábio botánico Linneo con el nombre de *urtica dioica*. Es planta herbácea, dioica, de largos tallos, lampiños unas veces, y espinosos otras, con hojas lanceoladas, oblongas ó aovadas y de inflorescencia unisexual y en espiga.

Sometido al cultivo este vegetal, son pocos los cuidados que reclama, pues le basta una labor de arado poco profunda y cruzada, una escarda, y, si es posible, algun riego, no muy abundante, en los meses de Marzo y Abril y Junio ó Julio.

La siembra puede hacerse desde Febrero hasta principios de Abril, segun las localidades, y la cantidad de semilla que se necesita no excede nunca da 100 á 130 kilogramos por hectárea.

Hecha la siembra, no hay que repetirla los años sucesivos porque la raiz de esta planta es perenne.

Vegeta perfectamente en toda clase de terrenos; pero son preferibles los arcilloso-silíceos, y aún cuando precisa algo la humedad, resiste muy bien las sequías pertinaces.

Los tallos, tratados con procedimientos adecuados, rinden una fibra fina, sedosa de gran resistencia y notable blancura. Para llegar á este resultado hay que segar la ortiga antes de agostarse completamente, es decir, cuando las hojas empiezan á marchitarse y los tallos amarillean; y hechos los manojos, se poneu á orear, para enriarlos luego del mismo modo que se practica con el cáñamo.

Las telas confeccionadas con la fibra de la ortiga, son tan finas como las de seda y más resistentes que estas.

En Suecia y Alemania se ha generalizado mucho el cultivo de este precioso vegetal, en vista de los grandes rendimientos que proporciona, y sería muy conveniente que en España, donde tantos terrenos hay improductivos, imitésemos á aquellos inteligentes labradores.

Es además la ortiga un pienso muy bueno para las vacas y ovejas, ya sea mezclada con paja, ó ya con salvado harina, etc. Asegúrase que los animales sometidos á este pienso rinden mayor cantidad de leche, y que ésta es de mejor sabor y muy abundante en nata.

También á las aves de corral conviene este pienso, pues facilita el desarrollo de las jóvenes, y á las adultas las engorda, excita la postura y facilita la muda.

El grano ó semilla de la ortiga, además de ser un excelente alimento para las aves, proporciona un aceite muy fino y agradable por su buen color y grato sabor.

En algunos países poco fértiles comen los brotes de esta planta condimentándolos como ensalada.

El cocimiento algo concentrado de ortigas reemplaza ventajosamente al cuajo y flor del cardo para coagular la leche.

Las raices, y aún las hojas, contienen una materia colorante, que se utiliza en algunos países para teñir lana de color amarillo verdoso.

En medicina se hace uso de los tallos y las hojas de las ortigas como rubefaciente, y esprimiendo las hojas, suelta un líquido ligeramente verdoso, que sirve para disminuir la hemoptisis, causada por una tos violenta.

En resumen, y para terminar estos apuntes: La *ortiga mayor* es una planta digna de toda nuestra atencion, y merecedora, por su importancia, de que se la dispensen algunos cuidados, en la seguridad de que estos serán largamente recompensados por los beneficios que reporta el cultivo de este vegetal.

(De La Reforma Agrícola.)

Noticias provinciales y locales.

Por atenta invitacion del Sr. Presidente de esta Audiencia, asistimos el dia 2 del actual á la inauguracion de la de lo criminal de este distrito, que tuvo lugar en el salon de sesiones de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El acto, al que asistieron el Ilustrisimo Sr. Obispo, Gobernador civil y militar, Comisiones del Cabildo Catedral, Diputacion provincial, Ayuntamiento, Instituto, Escuela Normal y otras corporaciones, estando representado el ilustre colegio de abogados por la mayor parte de sus individuos residentes en esta capital, en traje de estrados, no pudo ser más severamente solemne.

Previa lectura de los artículos de la ley referentes al acto y la fórmula del juramento, procedieron á prestarlo los tres señores Magistrados que componen este tribunal, y á continuacion el Sr. Secretario.

Cumplida esta formalidad, el Señor D. Matias Rico presidente de esta Audiencia, leyó un elocuente discurso en el cual á grandes rasgos dió á conocer

las inovaciones introducidas por la moderna ley en el procedimiento criminal, encareciendo las ventajas de cada una de ellas y la necesidad de que todos coadyuven en la esfera de sus facultades, para que las nuevas Audiencias den el resultado que la ley se propone con su creacion.

Además de los invitados, asistió un público tan numeroso como escogido y despues que este despejó el salon, las autoridades y corporaciones todas felicitaron afectuosamente al Sr. Presidente, Magistrados y Secretario.

La comision de recepcion compuesta de los Señores Nougés, Nadal y Gomez, cumplió en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento su cometido con la atencion más esmerada y con exquisita finura.

« »

Damos las gracias á nuestro particular amigo y paisano el elocuente orador D. Joaquin Arnau, por haber tenido la dignacion de enviarnos un ejemplar de su libro *Rusia ante el Occidente*. Es un concienzudo estudio critico del *Nihilismo*, precedido de un prólogo escrito con gallardia y profundidad dignas de la profundidad y gallardia del señor Arnau por el hábil ministro que fué de Hacienda y de Estado durante el periodo republicano del año 73, don José de Carvajal.

Quien quiera formarse una idea exacta de lo que es «esa fermentacion socialista y anárquica que en nuestro lenguaje occidental y con expresion neo-latina se llama *nihilismo*», lea el último libro del señor Arnau y conocerá, de paso, á Rusia tal como ha sido y tal como es en el círculo de sus instituciones políticas y sociales.

Todos nuestros amigos aficionados á la lectura de libros útiles, deben comprar el de nuestro ilustrado paisano, rindiendo de ésta manera un testimonio de aprecio y consideracion al humilde hijo de ésta tierra que por su propia eficacia, perseverando en el estudio há llegado á formar entre nuestros primeros oradores y publicistas, y está llamado á brillar desde más altas esferas.

Véndese éste libro en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de *cuatro pesetas*.

« »

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Fuentes claras 2 de Enero de 1883.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida: En el número 68 de *El Comercio Aragonés*, he leído el comunicado que le dirige su corresponsal de Montalban: este corresponsal bate palmas y entona himnos á la victoria obtenida por los adictos; efectivamente han triunfado, pero no han dejado de chocar mucho en este pueblo los conocimientos especiales que en matemáticas demuestra el autor del escrito; porque reconociendo el mismo que entre los partidos de Montalban y Calamo-

cha, no cuentan más que con 10,817 electores, adjudica sin embargo 18872 á los adictos y 5,743 á los de oposicion.

Repetimos que no comprendemos estas matemáticas, ni tan pasmosa manera de distribuir los votos.

Afirma tambien que, aun cuando se hubiesen presentado ocho candidatos adictos hubiesen triunfado; y nosotros con objeto de no disgustarle le decimos, que el triunfo hubiera sido de los ministeriales aun cuando hubiesen presentado ochocientos candidatos; porque habiendo sido nombradas por los Alcaldes todas las mesas de la circunscripcion, con los paseitos de los capataces de cultivos, con el cambio de ciertas urnas y otras *menudencias* por el estilo, han podido hacer esos milagros y otros mucho mayores.

Lo que nos admira es que, los candidatos de oposicion hayan obtenido ni un solo voto.

Sin embargo la opinion pública sabe ya á que atenerse sobre este juego de cubilettes; porque no hace mucho tiempo que los candidatos de oposicion revolcaron á los ministeriales en dos distritos del partido de Montalban; pero sin duda desde aquella época, ha cambiado la voluntad del cuerpo electoral agradecido sin duda á los *inmensos beneficios* que ha conseguido con los planes camachinos y á la proteccion que por todos conceptos le dispensa el paternal Gobierno que nos rige.

Como los hechos estan al alcance de todo el mundo, omito los muchos comentarios que se me ocurren.

Sabe es suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

(*El Corresponsal.*)

« »

Segun anunciamos en el número 103 de este periódico, la Real Academia de la Historia eligió presidente por unanimidad al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo haciendo justicia á su talento y profundo saber.

El mismo tributo le ha rendido el Ateneo científico y literario de Madrid, en sesion del dia 30 de Diciembre último, pues su candidatura, fué proclamada por unanimidad, sin que nadie tuviera en cuenta para nada las opiniones políticas de repúblico tan eminente.

Individuos de todos los partidos de dicha docta asociacion, desde el más liberal hasta el más retrógrado, votaron al Sr. Cánovas dándole una prueba más del respeto y afecto que á todos han sabido inspirar sus altas dotes.

Felicitamos nuevamente a nuestro ilustre jefe.

No podía esperarse otra cosa despues del brillantísimo discurso que pronunció el dia 6 de Noviembre próximo pasado en el referido Ateneo con motivo de la apertura de sus cátedras.

« »

Segun hemos visto en el número 68 de *El Comercio Aragonés*, su Director nuestro compañero en la prensa, ha experimentado una sensible desgracia

con el fallecimiento de su querida hermana.

Nos asociamos al profundo dolor que le aflige.

« »

En la junta general de propietarios regantes de esta localidad, celebrada el dia primero de los corrientes, no pudo tomarse acuerdo alguno, por no haber concurrido la mitad más uno del total de aquellos, que segun las Ordenanzas se exigen al propio objeto; razon por la cual, se señaló para la tercera convocatoria, el dia 6 próximo, en cuyo acto podrá acordarse válidamente, cualquiera que sea el número de los que asistan a la reunion.

« »

El Comercio Aragonés, procurando sin duda neutralizar ó disminuir cuando menos algun tanto el mal efecto que han producido en la opinion pública los procedimientos empleados en las últimas elecciones de Diputados provinciales, y la desagradable extrañeza con que se han visto ciertas combinaciones políticas, no muy morales por cierto, se erige en defensor esforzado del Sr. Fabra, y nos acusa por la forma en que le hemos combatido.

Los electores que han sido acosados por los capataces de cultivos, agobiados por los Alcaldes y que además han visto defraudados por completo los esfuerzos que han empleado en una lucha noble y leal de oposicion, supuesto que los interventores que eligieron no se posesionaron de sus cargos, creen y nos han manifestado que hemos tratado al funcionario referido con una benevolencia excesiva.

En más de 75 pueblos de los partidos de Montalban y Calamocha, se nombraron las mesas á gusto y satisfaccion de los Alcaldes: en muchos en que no se efectuó mas que un simulacro de eleccion resultó en el escrutinio la mayor parte del censo en favor de los adictos; en otros se han anulado muchos cientos de votos á los candidatos de oposicion contra lo que la ley dispone y sin mas razon que la de *porque si*: y en los demás, allá no saben aun ni sabrán el resultado de la eleccion porque no se expusieron las listas al público.

Como tenemos la seguridad más completa de que *El Comercio* no podrá demostrar que son inciertos los hechos expuestos, nos afectan muy poco sus acusaciones y censuras; no extrañándonos el calor con que defiende ciertos actos porque tal vez el tiempo gran maestro de verdades, nos de la clave del enigma.

De todos modos no le envidiamos esta clase de defensas..

Por lo demás, el partido liberal conservador de esta provincia, ni ha necesitado ni necesita ciertas protecciones para demostrar lo mucho que puede y vale apesar de la rudísima oposicion de que ha sido objeto.

Nosotros no acostumbramos hacer la

guerra por sistema: combatimos todo lo que encontramos ilegal y nada más.

«»

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y previa lectura de los artículos de la vigente ley provincial, referente á este acto se constituyó interinamente el día 2 del actual la Excm. Diputación, siendo designado presidente de edad D. Joaquín Nogués Ortiz y como más jóvenes para secretarios, D. Mariano Sorribas Laborda y D. Manuel Segura Casaldú.

Se leyó el artículo 47 de la ley, y fueron elegidos por unanimidad para la Comisión permanente de actas los Sres. Nogués, Rabadan, Gargallo, Benedicto y Serred.

Seguidamente fueron elegidos para la segunda comisión de actas los señores De Pedro, Ribera y Felez; y poseionadas de sus cargos ambas comisiones, se les remitieron para su examen las actas de que respectivamente habían de conocer.

En virtud de una comunicación del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este distrito, se nombró una comisión compuesta de los Sres. De Pedro, Benedicto, Sañudo y Dolz para asistir al solemne acto de la constitución de la citada Audiencia.

Y se levantó la sesión.

La del día 3, fué también presidida por el Sr. Gobernador, y previos los requisitos de los artículos 48 al 51 de la ley, sobre cuya aplicación en la práctica hizo atinadísimas observaciones el Sr. D. Bartolomé Esteban, las cuales fueron secundadas con acierto por el señor Nogués, se aprobaron en forma reglamentaria y por unanimidad todas las actas presentadas por los Sres. Diputados, quedando constituida la Diputación definitivamente en la forma siguiente:

Presidente.—D. Manuel Gomez Alaestante.

Vicepresidente.—D. José de Pedro.

Secretarios.—D. Ricardo Benedicto y D. Manuel Segura.

Antes de levantarse la sesión, se dió un voto de gracias á la mesa interina, y se levantó la sesión.

Ya está pues constituida legal y definitivamente la nueva Diputación provincial: nosotros rendimos siempre un profundo culto de consideración y respeto á las autoridades constituidas, siendo este mucho mayor cuando emanan del voto público.

Echaremos pues un velo sobre lo pasado y sin prevenciones de ningún género esperaremos sus actos para juzgarlos.

No hemos de escatimarle nuestros elogios si se hace acreedora á ellos; pero seremos fiscales severísimos desde el momento en que observemos la más mínima infracción legal.

X.

«»

El proyecto de Jurado descansa sobre las siguientes bases:

«Las listas de jurados se formarán por capacidades y por contribuyentes: todo el que tiene capacidad, según la ley, puede ser jurado.»

Los jurados decidirán sólo sobre el hecho. La calificación corresponderá al tribunal.

Se admitirá recusación motivada y recusación sin motivos y la posición de cuestiones después del trámite de prueba y antes del de defensa.

Las cuestiones ó preguntas versarán únicamente sobre los hechos.

La competencia del Jurado se determinará por grupos de delitos y no por la penalidad que estos tengan señalada.

Figuran—entre otros delitos—los políticos, electorales y de imprenta, con excepción de los que envuelvan injuria y calumnia.»

«»

CONVERSION DE CUBA.

—=—

El acreditado agente del Colegio de Madrid, D. Carlos del Pozo y Rodríguez se encarga de practicar cuantas gestiones se precisen, hasta conseguir recoger el nuevo papel que ha de darse á cange de los abonados de licenciados y fallecidos en Cuba, sin percibir otros honorarios que los prescriptos en el Regulado del Colegio.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. D. Carlos del Pozo y Rodríguez.

Estrella 15, 2.º, Madrid.

«»

Monreal 29 Diciembre 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo: En el periódico de su digna dirección número 104, veo un suelto que nunca le agradeceré bastante, en el que se ocupa de mi humilde personalidad, defendiendo la de otro que *El Comercio Aragonés* tuvo á bien escribir ocupándose de las pasadas elecciones provinciales en esta localidad; nada tendría que añadir á su bien escrito comentario, sino fuera el deseo que me anima de que queden las cosas en su lugar para que no se extravie la opinión. Las elecciones de Monreal del Campo han sido verdaderamente reñidas; en ellas he sido derrotado efectivamente, pero es falso; completamente falso (aunque como V. muy bien dice hubiera estado en mi perfecto derecho) que yo, ni mucho menos mi señor padre fuéramos de casa en casa recogiendo votos: únicamente mi hermano don José, fué á unos cuantos amigos á pedirles amistosamente sus sufragios, y con objeto de que votasen, si en ello no tenían inconveniente la candidatura en que yo figuraba; no hubo pues presión de ningún género.

Como quiera que soy completamente enemigo de rencillas y cuestiones personales, hago caso omiso de lo que pudiera decir respecto á la presión oficial; pero conste que he quedado muy satisfecho; supuesto que el correspondiente de *El Comercio Aragonés* reconoce ex-

pontáneamente la influencia que tengo en este pueblo, influencia legítima y que debo á los favores que á amigos y á adversarios dispensa constantemente mi casa en la humilde esfera en que figura.

Hay que advertir también que Monreal por sus condiciones especiales tiene unos veinte empleados, que como es natural votan la candidatura oficial; votos que no solo atenuan mi derrota; sino que casi la convierten en victoria.

Dando á V. un millón de gracias por la defensa que ha hecho en mi obsequio y por la inserción de estas líneas se repite de V. una vez más su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Pedro Catalan de Ocon.

«»

«El Circulo de Recreo Turolense,» celebrará un baile de sociedad en los salones del mismo, que tendrá lugar el día 6 del presente mes desde las diez de la noche á las dos de la madrugada.

«»

Con motivo de ser el sábado la festividad de los Santos Reyes Magos, dejaremos de publicar el número correspondiente al domingo, y procuraremos más adelante compensar de esta falta á nuestros lectores.

«»

También «El Circulo de El Porvenir» celebrará un baile de sociedad en los salones del mismo, que se efectuará el día 6 del actual, desde las 10 de la noche á las 3 de la madrugada.

«»

En una cochera de la planta baja del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros y que pertenece al dueño de la casa D. Antonio Lafuente, había varias esteras con algunos objetos. Por un descuido tal vez de las criadas al tiempo de sacar leña en las primeras horas de la noche, cayó alguna chispa al suelo y se prendió fuego á las citadas esteras. Estas han estado ardiendo sin duda alguna por espacio de muchas horas; pues que por la ventana de la cochera que dá á un lunado interior del edificio ha salido el humo en gran cantidad, tanto, que se han llenado todas las habitaciones del local que ocupa el Director del establecimiento. A las seis de la mañana el olor fuerte del humo ha despertado á la señora de aquel. Puestos todos los de la casa en movimiento á pesar de los grandes vómitos que les producía el humo, han avisado á los serenos y con su ayuda y la de algunas otras personas que han acudido en los primeros momentos, han dominado inmediatamente el fuego.

Es digno de elogio el gran valor que ha demostrado el ama de la casa D.ª Candelaria Albas, pasando medio desnuda por entre las llamas y el humo á fin de abrir la puerta en donde se hallaba el fuego.

Han acudido en los primeros momentos entre otras personas D. Cesáreo Cabañero y los individuos de Ayuntamiento D. Joaquin Nougués, D. Joaquin Pou, D. Mariano Muñoz Nougués, y Don Domingo Miguel y el Arquitecto Don Eduardo Verdejo, así como también algunos agentes de orden público.

Muchos albañiles y carpinteros se han presentado desde el momento que ha principiado á tocarse la campana. También el Ilmo. Sr. Obispo ha acudido al sitio de la ocurrencia acompañado de su Secretario y Mayordomo.

Afortunadamente el fuego se ha dominado pronto sin desperfectos en el edificio y sin desgracia de ninguna clase.

«»

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: En uno de los últimos números del periódico que V. dignamente dirige he visto con sorpresa, figurando mi nombre como vocal de la junta de la Union Católica, formada en esta capital, y no perteneciendo yo á aquella, ni á ninguna otra que se roce con la política, siquiera sea de una manera lejana, ruego á V. se sirva dar publicidad á estas líneas para dejar consignada la anterior manifestacion.

Dándole anticipadas gracias se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.
Luis Matoses.

Teruel 31 de Diciembre de 1882.

PRENSA.

De «El Mercantil Valenciano.»

Madrid 1.º, 12 15 tarde.

Esta madrugada ha fallecido el ilustre hombre de Estado Mr. Gambetta. La agonía de la muerte ha durado dos horas, conservando completo su conocimiento hasta los últimos momentos de su vida.

«»

Madrid 2, 12-45 madrugada.

El entierro de Mr. Gambetta será civil. Todos los periódicos de París, al ocuparse de su muerte, la califican de gran pérdida para la Francia y especialmente para la república.

Mr. Grevy ha manifestado su sentimiento en el discurso que hoy ha pronunciado.

«»

Se comentan mucho en París las causas que han motivado la muerte de M^{rs} Gambetta.

Los médicos que le visitaban dicen que la erisipela no pudo salir al exterior, produciéndole la descomposicion de la sangre y formándose los coágulos que lo ahogaron.

Mañana se practicará la autopsia del cadáver.

El Estado costeará los funerales de tan ilustre patricio.

«»

Se han recibido en el ministerio de la Gobernacion telegramas anunciando que en todas las provincias se ha celebrado el sorteo en medio del mayor orden.

«»

De «La Discusion.»

Dice «La Época» que entre los ministeriales son los centralistas los que repiten con más seguridad que no sucederá ni puede suceder nada.

Después que se vayan del poder, de seguro.

«»

Los ministeriales se las prometen muy felices de su segunda campaña parlamentaria.

Con tal de que de ella salven el poder se darán por contentos.

¿Qué les importa una nueva derrota moral?

«»

Una tarde que el diestro Dominguez fué cogido por el toro en la plaza de Sevilla, y cuando todo el público enmudecía al ver que el lidiador habia salido ileso de los enormes pitones de un *Concha Sierra*, dijole un zumbon en el tendido.

—¡Señó Manolo! repita osté esa suerte, que estaba distraio y se me ha pasao sin dicarla.

«»

En Inglaterra hubo una verdadera cruzada contra los vestidos y los adornos de color verde, al que las inglesas eran muy aficionadas. Segun un análisis científico é irrecusable, en los bailes cada señora vestida de verde desprende veinte granos de arsénico, de modo que la atmósfera se envenena, y la jaqueca, la hinchazon de los ojos, y otros sintomas que se experimentan al otro dia, y que calumniosamente se atribuyen al cansacio y al calor, son resultado del arsénico que se respira.

«»

Los padres escolapios que se consagran gratuitamente á la ensñanza de la juventud, cuentan en España con los siguientes colegios profesores y discipulos.

Provincia de Cataluña.—Colegios 11; religiosos, 226; discipulos, 4.222.

Provincia de Aragon.—Colegios 13; religiosos, 197; discipulos, 4.650.

Provincia de Castilla.—Colegios. 14, religiosos, 255; discipulos, 7.199.

Provincia de Valencia.—Colegios, 6; religiosos, 93; discipulos, 3.098.

Provincia de la Isla de Cuba.—Colegios, 2; religiosos, 28; discipulos, 725.

ANUNCIOS.

Se vende la casa núm, 39 de la calle de La Parra.—En la misma informarán. 2.--2

¡Consumidores! A vosotros los que con razon ó sin ella os quejais de los exorbitantes precios que se ponen en las tiendas, acudid á la de

LA CONFIANZA,

Calle del Salvador 41,

y quedareis convencidos de todo lo contrario; puesto que se vende con una módica y equitativa utilidad á los artículos menos corrientes.

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frío,

POR

P. Adam y Mesado,

Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rábano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composicion, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparacion de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legítima composicion.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.
30 gramos. 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71. Teruel.

LICOR BREA MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MUNERA HERMANOS.